macén de planta baja en solar de su propiedad sito en el interior de la casa núm. 13 de la Plaza España.

Terminado el despacho ordinario, a propuesta de la Presidencia, por unanimidad se acuerda reponer el nombre de la calle de Antonia Canet en recuerdo de la propietaria que hizo cesión del terreno para la apertura de la misma.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión con las voces de Arriba España y Viva España a las once y media de la noche, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Ramón Negre — Andrés Estrada

Manuel Castello — Daniel Cano

Pelaguez
Srio. Ldo 6º

Alcalde-Presidente
D. Ramón Negre
3º Teniente Alcalde
D. Manuel Castello
4º Teniente Alcalde
D. José Giralt
Concejales
D. Francisco Llorens
D. Juan Ventura
D. Andrés Estrada
D. Miguel Expósito

En la villa de Moller a catorce de Junio de mil novecientos cuarenta y cinco. Siendo las diez de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Negre Pou y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fué aprobada.

A instancia de D. Enrique Busquets Castells, vecino de Badalona, interesando el traspaso de la industria de manufactura de papel sita en la calle A. Clavé núm. 1 de D. Francisco Escudé; y otra de Dª Luisa Salabert Bonal interesando el traspaso de un establecimiento de frutas secas sito en la calle Jaime I nº 50 de D. Fernando Pericas Esteve el Ayuntamiento previo informe que emite en este acto la Comisión de Gobernación, acuerda autorizarles para el traspaso de la industria y establecimiento referencia a su favor, previo el pago de los arbitrios municipales y correspondiente

traspaso a la Contribución industrial respectiva.

A instancia de D. Ramón Olivella y otros dedicados al comercio de vinos, en la que interesan sea prohibida de forma efectiva, a toda persona que no figure matriculada, la compra y venta o exportación de vino y en la que además ofrecen facilitar la lista de las personas que cometen impunemente una infracción al Tesoro, el Ayuntamiento acordó que previa presentación de la misma fueran requeridos por el Sr. Alcalde invitándoles para que procedan al cumplimiento de lo establecido.

El Ayuntamiento queda enterado de escrito de la Comunidad de Regantes de la Mina "Rech de Dalt" en el que informan haber tomado el acuerdo de consentir el cambio de trazado de la acequia de riego siempre y cuando sean respetados los derechos de los usuarios y no acasione gasto alguno a cargo de la Comunidad.

A instancia de D. Cayetano Vinzia Canet en la que propone la cesión gratuita al Ayuntamiento de los terrenos necesarios para la continuación de la prolongación de la calle San Vicente, al otro lado de la calle Jaime I, en su anchura y trazado actual hasta donde alcanza su propiedad mediante la concesión de declararle exento de la obligación de construcción de cerca de los solares correspondiente a la calle Jaime I y prolongación de la calle San Vicente, así como de la construcción de la acera, declarándole asimismo exento de toda clase de contribuciones especiales, arbitrios con fines no fiscales y toda otra suerte de imposición municipal por razón de los indicados solares y por mientras no se edifiquen o se proceda a su venta o enagenación, el Ayuntamiento acordó aceptar la oferta íntegramente, así como que se notifique al colono que a partir de la fecha se abstenga de proceder al sembrado de los terrenos indicados a fin de que oportunamente puedan rellenarse.

Apruébose informe de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación de facturas y notas de suministro de materiales y servicios prestados a la Corporación municipal por un botellé

importe de mil quinientas diez y siete pesetas con ochenta y cinco céntimos.

Aprobáronse informes de la Comisión de Obras Públicas proponiendo autorizar a los siguientes vecinos para la práctica de las obras que se expresan, previo pago de los arbitrios señalados: Vicente Pujol Quintana para renovar el tejado de la casa núm. 15 de la calle del Sol; Vicenta Cura Valldeoriola para la construcción de una pared de cerca en el solar de su propiedad sito en la calle Labor Sotelo esquina a la de J. Verdaguer; Pedro Martín Gomez para realizar pequeñas obras de reforma en el interior de la casa núm. 44 de la calle General Sanjurjo; Manuel Llorens Aguilar para la construcción de una pared de cerca en la finca de su propiedad en la parte que da acceso en la calle General Mola.

Pasa al respectivo expediente instancia de D. Pedro Pujadas Sanpere interesando la construcción de una pared de cerca en la nueva alineación de la calle prolongación de la de Ramon Casas.

Es aprobado informe técnico en instancia de D. Raul y Dª Ligia Gomá Murno interesando licencia para la construcción de una pared de cerca en los terrenos de su propiedad conocidos por "Can Fondleda", en el sentido que el solicitante ha de indicar los metros lineales de la cerca que solicita y acompañar los planos correspondientes, con detalle del muro de contención de tierras que por estar el nivel de la finca a superior nivel de la calle y con el fin de evitar deslizamientos deberá construir.

A propuesta de la Presidencia acordose adelantar para el dia 27 la sesión que debería celebrarse el dia 28 del actual, atendido el ser vispera de San Pedro.

En ruegos y preguntas el Sr. Castelló pregunta el estado del asunto relativo al agua potable, dando la Presidencia las explicaciones oportunas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se

levantó la sesión con las voces de Arriba España y Viva España a las doce de la noche, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores asistentes, conmigo el Secretario habilitado de que certifico.

Ramón Negre — M Castelló

Jose Juan Expósito — Francisco Llorens — Andrés Estrade

Srio. hab.º

Alcalde-Presidente
D. Ramón Negre
1er Teniente Alcalde
D. Juan Butjosa
2º Teniente Alcalde
D. Pedro Coreta
4º Teniente Alcalde
D. José Giralt
Concejales:
D. Juan Ventura
D. Francisco Llorens
D. Daniel Creus

En la villa de Mollet a veintisiete de Junio de mil novecientos cuarenta y cinco. Siendo las diez de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Negre Pou y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior fué aprobada.

Acuerdo autorizar a D. Fernando Martorí Pujadas, Agente matriculado, vecino de Barcelona, para que en nombre y representación de la Corporación perciba de la Hacienda Pública las siguientes cantidades por los conceptos que se expresan:

Participación s/. Productos tierra año 1942 = 239'74

id. Patente nacional A. y D. 2º sem. 1943=913'77

facultándole para suscribir los documentos al efecto necesarios.

A saludo del Presidente del Club de Baloncesto Mollet invitando al partido que en homenaje póstumo a Vicente Blanes Martí se celebrará en su campo de deportes, el próximo domingo día 1º de Julio, el Ayuntamiento acuerda asista una representación.

La Corporación queda enterada de atento escrito del Club de Futbol Mollet; digo Ciclista Mollet en el que se da cuenta de la constitución del mismo.